



FALLO DE LA LICITACIÓN LA PÚBLICA NACIONAL 06002-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día 26 de Febrero del 2010**, se reunieron en las Oficinas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado con domicilio en Tercer Anillo Periférico Esq. Con Av. Ejército Mexicano, Edificio "B" planta baja, los Integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, quienes se reúnen para celebrar el acto de fallo de la **Licitación Pública Nacional No 06002-002-10, referente a la contratación de servicios de limpieza de oficinas del Gobierno del Estado**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima y en cumplimiento a lo previsto en el punto número **2.4** de las Bases de la licitación Pública Nacional No. **06002-002-10**. =====

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, así como en el punto **6** de las bases de la licitación, se evaluaron tanto la documentación legal, como la proposición técnica y económica de las empresas participantes que presentaron sus propuestas, de cuyo análisis se derivó el Dictamen Técnico, elaborado por el **L.A.E. Fernando Orozco Gómez, Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios en la Secretaría de Administración**, mediante el cual **determinó, que después de haber realizado una revisión a las propuestas técnicas de los licitantes, Corporativo Mendoza de Colima, S.A de C.V., la empresa Mantenimiento y Limpieza de Colima S.A. de C.V. así la empresa Mautek, S.A. de C.V., y la empresa Corporativo de Servicios Integrales de Occidente, S.A de C.V.,** mediante el cual se expuso al H. Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, las observaciones que hizo respecto del cumplimiento de las características de los bienes ofertados comparados con el requerimiento de la convocante. =====

Por lo que desde ese momento se califico a los licitantes, que debían seguir participando en el procedimiento de contratación, tal y como se hizo constar en el acta de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, así como en el acto de de fallo técnico y apertura de proposiciones económicas, de fechas **23 de Febrero de 2010** y **25 de Febrero de 2010**, respectivamente donde consta la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas. =====

Como resultado de lo anterior y con fundamento en el Artículo 37 de la Ley en la materia, se emite el siguiente: =====



FALLO:

En cuanto a la empresa denominada **Corporativo Mendoza de Colima, S.A de C.V.**, no presento su propuesta de acuerdo al punto 4.1 inciso B) de las bases. Por lo que se **descalifico de conformidad a lo especificado en el punto 7 inciso a)** de las bases de la licitación que nos ocupa.

Por reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto **6** de las bases de la licitación pública nacional **No. 06002-002-10**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, además de ser su propuesta económica solvente y su precio aceptable, en los términos que dispone el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado. Así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones ofertadas, se adjudica por parida a la empresa licitante que a continuación se menciona la contratación del servicio de limpieza de oficinas del Gobierno del Estado, objeto de este proceso de licitación. Oferta que quedo debidamente asentada en los actos que integran esta licitación, siendo estos los siguientes:=====

PAQUETE	CANTIDAD	CONCEPTO	NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA	PRECIO POR PARTIDA
1	1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE GOBIERNO DELESTADO DE COLIMA, EN LA ZONA CONURBADA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE COLIMA, S.A. DE C.V.	\$473,620.00
2	1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE GOBIERNO DELESTADO DE COLIMA, ENTECOMÁN Y MANZANILLO	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE COLIMA, S.A. DE C.V.	\$255,630.00

Las especificaciones técnicas de acuerdo al anexo 1 técnico de las bases de la licitación pública nacional No. 06002-002-10, el precio de las Partidas antes mencionada no incluyen el I.V.A. =====

El licitante ganador deberá presentarse a firmar el contrato de adjudicación respectivo después del quinto día hábil y hasta el vigésimo día natural posterior al de la fecha del presente fallo, en las oficinas de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Administración, que tiene el mismo domicilio que la Dirección General de Administración y Abastecimientos y que es conocido por todos los participantes. =====

El licitante deberá presentar la póliza de fianza que se especifica en el punto **4.4** y punto **5** de las bases de licitación que nos ocupa. =====



La convocante informa que se fijará para los licitantes que no asistieron a este acto, copia de la presente acta de fallo en la Dirección de Adquisiciones, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma o se podrá consultar en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx> donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de celebración del presente acto. =====

Al no haber otros puntos que tratar y no existiendo alguna otra observación que hacer constar, se dio por terminado el **Acto del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06002-002-10**, levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, Administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.=====

Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos **Director General de Administración y Abastecimientos**

C. Ma. Georgina Velasco Orozco

Ing. Armando Aguirre Sánchez

Representante de la Contraloría General del Estado

Directora de Adquisiciones

C.P Hector Manuel Covarrubias Zamora

L.A.E. Ma. del Carmen Morales Vogel

Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones

Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración

Licda. Patricia González Cortés

Licda. Mariana Barradas Bonales

Director de Servicios Generales

**Asesor Técnico
Jefe del Departamento de
Mantenimiento y Servicios**

Ing. Jorge Alberto Ceceña Magallón

L.A.E. Fernando Orozco Gómez.



Firmas correspondientes al acto de **Fallo** de la licitación Pública Nacional número **No. 06002-002-10**, para la Contratación de servicio de limpieza de oficinas de Gobierno del Estado de fecha 26 de Febrero de 2010.